

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 21-01-2019 11:10:39
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-42-MC19

SEÑOR (ES) : JOSE IGNACIO MUNOZ CABRERA	A Sr (a) : José Ignacio Muñoz Cabrera
DIRECCIÓN : Antonio Varas # 902 Cauquenes Región del Maule	FONO : (56)(73) 511827
RUT : 9.239.281-3	FAX : (56)(73) 511827

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALONARIOS DEPORTE, MEMO N 07-A DIDECO	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231 GUERRERO.RODRIGO14@GMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	17 Unidad no definida	TALONARIOS PLANILLA BASQUETBOL, TAMAÑO OFICIO, CUADRIPLICADO, AUTOCOPIATIVO		16.807,00	0,00	0,00	285.719
14111805	Talones o talonarios	3 Unidad no definida	TALONARIOS PLANILLA BABY FURBOL, TAMAÑO OFICIO, TRIPLICADO, AUTOCOPIATIVO		15.126,00	0,00	0,00	45.378

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	331.097
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	331.097
19% IVA	\$	62.908
Total	\$	394.005

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-002 del sistema 434-42-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-22-07-002

Observaciones:

TALONARIOS PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SEGÚN MEMO N 07-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>